

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	28 de mayo de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	11:00	Hora Término	11:40

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 39 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

**Sr. Alcalde de Quintero:** Don Mauricio Carrasco Pardo

**Subcomisaría de Carabineros de Quintero:** Teniente Juan Pablo Barriga

**Gobernación Provincial de Valparaíso:** Sres. Leonardo Olmos, Cristian Mardones y Edison Díaz

**Senda Previene:** Sra. Claudia Horta Lucero

**Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil:** Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan

**Gendarmería de Chile:** Sr. Carlos Peirano Pacheco

**Servicio Agrícola Ganadero:** Sr. Carlos Cisternas Pacheco

**Capitanía de Puerto Quintero:** Teniente Juan Pablo Allendes

**Servicio Nacional de Pesca:** Sra. María Soledad Tapia y Sr. Pablo Rojas

**Concejal del Concejo Municipal:** Sres. Luis Gatica Polanco y Alfonso Núñez

**Director de Seguridad Pública:** Sr. Víctor Fernández Contreras

**Secretario Municipal (S):** Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Policía de Investigaciones de Chile
3. Servicios Nacional de Menores
4. Servicio Nacional de Turismo
5. Servicio Nacional de Aduana

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Contingencia comunal.

- a) - Señor Alcalde informa que en la comuna hay confirmados 47 casos, y recuperados 15 oficialmente.
  - Próximo día miércoles se hará una propuesta al Concejo Municipal de realizar una ordenanza para el uso obligatorio de mascarillas en la comuna.
  - Indica mejora económica en los pescadores por la aparición de la jibia, pero hay temor del ingreso de pescadores que no sean de la comuna por lo que pregunta a representante de Armada si ha existido contacto con gente de las caletas. Teniente Juan Pablo Allendes señala que tuvieron contacto con sindicato de caleta El Manzano por la preocupación de medidas sanitarias que se están aplicando ya que han ingresado pescadores de muchos lugares, por lo que la Capitanía de Puerto tiene desplegado unos dispositivos de seguridad desde hace 2 días para ver medidas de uso de mascarillas, elementos personales y que estén cumpliendo con los permisos correspondientes, por lo que ya se han citado a personas que no están cumpliendo. También se está coordinando una inspección marítima con Sernapesca.
  - Señor Alcalde solicita a Director de Seguridad Pública en coordinación con Medio Ambiente una inspección de funcionamiento de las caletas.
  - Representante Sernapesca señala que realizarán fiscalizaciones en la bahía, pero no en caletas, y que las personas que estén operando y que sean de otro lugar serán infraccionados.
  - Concejal Núñez pregunta como sería el traslado de los pescadores que vienen de otros lugares, a lo que Representante de Sernapesca señala que llegan por tierra, no son con sus botes, ellos trabajan en botes de pescadores de Quintero, por lo que la infracción es por realizar la pesca artesanal en una zona que no le corresponde.

2. Operativos conjuntos PDI, Carabineros y Seguridad Ciudadana.

- a) Señor Alcalde agradece presencia de Carabineros y PDI y señala que ya han sido autorizados para trabajar después de las 22:00 horas con Seguridad Ciudadana.
- b) Teniente señala que ha funcionado muy bien la coordinación con PDI y Seguridad Ciudadana, e informa respecto a operativo realizado en sector de Quintero. Además, indica que hay un cuadrante que trabaja todas las noches en conjunto con la FACH.
- c) Señor Alcalde comenta que personas agradecieron el operativo realizado en conjunto con Carabineros, PDI, FACH y Seguridad Ciudadana, a lo que Teniente indica que han recibido muchos agradecimientos por lo que se pretende volver a realizar un operativo a futuro.
- d) Coordinador Regional de Seguridad Pública señor Leonardo Olmos respecto a punto anterior de la tabla, sobre pescadores que vienen de otras regiones, pregunta si el listado lo ven antes de que vengan a trabajar o lo ven en el momento de las fiscalizaciones. Teniente Allendes indica que no tienen registro de los pescadores que vienen de otras regiones cuando vienen a trabajar a la comuna, ya que ellos al tener su documentación al día y al estar autorizado a operar como tripulante de pesca artesanal, esto lo puede realizar en todo el territorio nacional.

Señor Olmos propone que policías deberían realizar el acompañamiento desde el punto de vista operativo, podrían consultar identidad de las personas ya que muchos de ellos pueden tener requerimientos judiciales, ya que normalmente salen de sus regiones y se dirigen a otras para trabajar y a su vez tratando de eludir la acción de justicia por el que son requeridos.

Teniente Allendes, menciona que tienen facultad de hacer control de identidad y está considerado dentro de las fiscalizaciones de rutinas a las embarcaciones.

- e) Señor Alcalde pregunta respecto a lo anterior, si hay posibilidad de realizar operativo en conjunto con PDI y Carabineros en las caletas para control preventivo, Teniente Allendes indica que si se puede realizar y que es muy buena idea ya que los mismos sindicatos señalan que con unos días que se realicen controles, las caletas se ordenan completamente por un tiempo, por lo que coordinar un operativo con Carabineros, PDI y Seguridad Ciudadana sería muy productivo.

Señor Alcalde señala que coordinará con Coronel de Fuerza Aérea.

- f) Concejales Núñez refiere respecto a tema sobre operativo en conjunto con PDI, Carabineros y Seguridad Ciudadana en sectores altos de Quintero, lo que agradece y solicita realizar también operativos en Loncura, y que puedan realizarse de manera más seguida en la comuna. Señor Alcalde señala que se coordinará.

### 3. Varios.

Representante de COSOC, señora Nora Sandoval, informa por personas que solicitan certificado de residencia para pedir ayuda en la Municipalidad. Además, señala que hay que educar a las personas respecto a la basura domiciliaria, ya que, al no dejar la basura en bolsa, los funcionarios de aseo y demás personas se pueden exponer a contagios.

Señor Alcalde indica que la colaboración es entre todos, y realizar las fiscalizaciones en conjunto ayudará bastante.

- a) Señor Leonardo Olmos, indica que tienen 2 macro comunales en la región para trabajar con los municipios. En este municipio se encuentra Cristian Mardones para trabajar materias de seguridad pública. Además, informa que acaba de aparecer los resultados de la encuesta ENUSC 2019 a nivel nacional, en donde ha bajado la victimización, 3 puntos menos que el año pasado y dentro de los 5 anteriores, por lo que agradece y felicita a todos los consejeros, instituciones del estado que cooperan y prestan apoyo en temas de seguridad ciudadana, además de felicitar a señor Alcalde por su preocupación y ocupación en los temas de seguridad en la comuna.

Señor Alcalde agradece e indica que señor Mardones ya se encuentra trabajando con la Dirección de Seguridad Pública.

#### Acuerdos de la sesión:

1. Realizar fiscalizaciones en caletas, en conjunto con Armada, PDI, Carabineros.

#### Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

  
Sr. Mauricio Carrasco Pardo  
Alcalde  
I. Municipalidad de Quintero

  
Sr. Víctor Fernández Contreras  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Comunal de Seguridad Pública

  
Sra. Alim Jara Alvarado  
Secretaria Municipal (S)  
Ministro de fe CCSP